

B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación de Acuicultores de San Pedro del Pinatar.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las trece horas del día veintitrés de febrero de dos mil seis con el número de expediente 30/1435, cuyo ámbito territorial y profesional es: Regional de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial: D. Manuel Navarro González y otros.

Murcia, 23 de febrero de 2006.—El Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna**.

—

## Consejería de Trabajo y Política Social

### **3250 Anuncio de organización profesional: Asociación de Empresarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación de Acuicultores del Gorguel.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las trece horas del día veintitrés de febrero de dos mil seis con el número de expediente 30/1434, cuyo ámbito territorial y profesional es: Regional de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial: Don Rafael González Ávila y otros.

Murcia, 23 de febrero de 2006.—El Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna**.

## Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

### **3257 Edicto por el que se notifica la Resoluciones de la Dirección del ISSORM, relativas a las ayudas y prestaciones cuyos interesados se indican en la relación adjunta.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que esta haya sido posible, se expone mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo Consumo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del ISSORM.

Dichos expedientes obran en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión del ISSORM (Servicio de Prestaciones Económicas) situada en C/ Ronda de Levante n.º 16 - Murcia.

Murcia, a 16 de febrero de 2006.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

## INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
MOLINA MORCILLO, JOSE ANTONIO	77712980M	CTRA. DE LA ESTACIÓN, 45. BLANCA	264/05	DENEGACIÓN 15/11/05	BLANCA
CAI ACOSTA, JUANA	34822826K	C/ OCEANO PACÍFICO, 4 - 1º. CARTAGENA	216/05	DESISTIMIENTO 12/12/05	CARTAGENA
GARCIA MOLINA, FRANCISCO	74336796Z	C/ SEPULCRO, 9. MOLINA DE SEGURA	194/05	DESISTIMIENTO 15/12/05	MOLINA DE SEGURA
ALVARO MELGAR, JOSE MANUEL	50804245M	C/ CARNICEROS, 2 - ATICO.MURCIA	197/05	DENEGACIÓN 15/11/05	MURCIA
FERNANDEZ CASAS, MATILDE	15806742S	LUGAR FINCA PERTIGUERO, 19 - BH1. EL PALMAR. MURCIA	138/05	EXTINCIÓN 10/11/05	MURCIA
LOPEZ GONZALEZ, JOSEFA	48395872P	AVDA. DE LA LIBERTAD, 52. EL PALMAR. MURCIA	199/05	DESISTIMIENTO 09/12/05	MURCIA
MUÑOZ JUAN, MANUEL	74313301W	C/ SAN CRISTOBAL, 82 - 1º D. YECLA	33/05	EXTINCIÓN 10/11/05	YECLA

## AYUDAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
SABRA, HALINA	X3238289G	C/ ECONOMATO, 17. AGUILAS	160/05	DENEGACIÓN 15/11/05	AGUILAS
PEÑARANDA GOMEZ, FUENSANTA	22233482A	C/ RIO SIL, 7. ARCHENA	212/05	DESISTIMIENTO 30/11/05	ARCHENA
LOPEZ CABALLERO, ANTONIO	74420242Q	C/ MONTALBAN, 35. LIBRILLA	147/05	DENEGACIÓN 24/11/05	LIBRILLA
DE SPIRT SCHINGS, ROSA	13635294C	C/ SANTO TOMAS, 3. LOS ALCÁZARES	177/05	DENEGACIÓN 13/12/05	LOS ALCÁZARES
PRADOS VERA, DOLORES	74340437K	C/ MAYOR, 101 - 4º C. MOLINA DE SEGURA	174/05	DENEGACIÓN 24/11/05	MOLINA DE SEGURA
FAJARDO MAYA, JOSE	23526075L	C/ TIRSO DE MOLINA, 15 - 1º L. MOLINA DE SEGURA	89/05	DENEGACIÓN 13/12/05	MOLINA DE SEGURA
NICOLAS TERRER, JUAN JOSE	22420261E	C/ GLORIA, 15 - 2º DCHA. MURCIA	90/05	DENEGACIÓN 24/11/05	MURCIA
LAAFOU, MINA	X3309246Y	C/ BRAZAL DEL MERLO, 21 - 1º C. BENAJAN. MURCIA	101/05	DENEGACIÓN 15/11/05	MURCIA
INFER GALERA, JOSE	22161995T	C/ CORREGIDOR, 6 - IZDA. MURCIA	137/05	DENEGACIÓN 13/12/05	MURCIA

## AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
MARTINEZ MARTINEZ, MARIA MERCEDES	22894701H	URB. SAN ANDRES, 20 CTRA. CANTERAS. CARTAGENA	1960/05	DENEGACIÓN 13/10/05	CARTAGENA
CHILES MENA, FLORA PAULINA	X5117190N	C/ ALTOS MIZAS, 24. MULA	1976/05	DENEGACIÓN 15/11/05	MULA

AYUDAS NO PERIÓDICAS DE INSERCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
MONTES CORTES, ISABEL	34845820S	C/ BARCELONA, 32 - 1º DERECHA. FUENTE CUBAS. CARTAGENA	895/05	CONCESIÓN	26/10/05 CARTAGENA
CONTRERAS MORENO, ROSA	23016204N	C/ CATALUÑA, 2 - 1º B. CARTAGENA	1010/05	DENEGACIÓN	13/12/05 CARTAGENA
NOUA, ABDELAHAK	X2190480Y	AVDA. MARQUES DE ROZALEJO, 34 - 1º. LOS ALCÁZARES	630/05	DENEGACIÓN	18/10/05 LOS ALCÁZARES
JIMENEZ CORTES, MÓNICA JULIETH	X4173830C	C/ PÁRROCO PEDRO MARTINEZ, 2 - 1º IZDA. MURCIA	865/05	DENEGACIÓN	13/12/05 MURCIA
FLORES GABARRI, ROSA	34783999H	C/ MAYOR, 21 - 3º A. RINCON DE SECA. MURCIA	740/05	DENEGACIÓN	13/12/05 MURCIA
GONZALEZ ALARCON, ANTONIA BIENVENIDA	33910963Q	C/ CARMEN, 15, 3º C. JAVALI VIEJO. MURCIA	555/05	DENEGACIÓN	09/12/05 MURCIA
PICON ALARCOS, DIEGO	48425072K	C/ BAYONA, 3. PLIEGO	1042/05	DESISTIMIENTO	13/12/05 PLIEGO

AYUDAS ECONOMICAS A PERSONAS MAYORES PARA SU ATENCIÓN EN EL MEDIO FAMILIAR Y COMUNITARIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
AYLLON GARCIA, MARIA DOLORES	27486421H	C/ JOSE RUBIO GUIRAO, 26. COBATILLAS. MURCIA	188/05	DENEGACIÓN	03/11/05 MURCIA

## AYUDAS ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
GOMEZ JIMENEZ, MERCEDES	22388375Z	POLÍGONO DE LA PAZ. BLQ.A - 2 - 4 A. MURCIA	547/05	DENEGACIÓN 25/11/05	MURCIA

## AYUDA PERIÓDICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
PASCUAL ALCARAZ, REMEDIOS	22219208N	AVDA. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 10 - 7º - PTA. 2. MURCIA	110/05	SALIDA LIST.ESP. 08/11/05	MURCIA

## AYUDAS PERIÓDICAS DE INSERCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	DOMICILIO	Nº EXPTE	TIPO-FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
AMADOR MORENO, JUANA	77707195Q	C/ MOLINO DE LA HUERTA, 50 - BLQ. III. CIEZA	60/05	EXTINCIÓN 10/10/05	CIEZA
CÁNOVAS GARCIA, ANTONIO	22932483B	C/ HOYOS, 18. LA UNIÓN	57/01	EXTINCIÓN 10/11/05	LA UNIÓN
EL FARH, MOHAMED	X128553Q	PLZ. LAS MORERAS, 12 - EL PALMAR. MURCIA	335/05	PET. DOC. 14/12/05	MURCIA
BENITEZ MARTINEZ, JOSEFA	52829327Y	C/ NTRA. SRA. DEL PASO, 57. LA ÑORA. MURCIA	208/05	DESISTIMIENTO 28/11/05	MURCIA
LOPEZ MOLINA, EVA	48486103X	C/ ATLETA ANTONIO PEÑALVER, 24 - I. PUENTE TOCINOS. MURCIA	328/05	DENEGACIÓN 12/12/05	MURCIA
MORENO MORENO, FRANCISCA	27483236F	C / LORCA, 8 - 1º A. TORRES DE COTILLAS	244/05	DENEGACIÓN 12/12/05	TORRES DE COTILLAS

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### 3265 Desestimando reclamación de responsabilidad patrimonial (RP 08/04).

#### ORDEN

Vista la reclamación de responsabilidad patrimonial (RP 08/04) formulada por D. Francisco Miguel Valera Espín por daños y perjuicios sufridos por accidente de circulación en la Carretera C-415, resultan los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** En fecha 23/02/2004, se presenta en el Registro General de la CARM en Mula, reclamación por parte de D. Francisco Miguel Valera Espín por la que se solicita a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes indemnización por los presuntos daños y perjuicios sufridos en su vehículo Renault Megane, matrícula MU-6117-BM, como consecuencia del accidente de circulación que tuvo lugar el día 20 de febrero de 2004, en la carretera C-415, en sentido Caravaca, a la altura del punto kilométrico 14,700, siendo la causa del accidente, según el reclamante, el deficiente estado de la carretera, que tras intensas horas de lluvia acumuló gran cantidad de agua, ocasionando «aquaplaning» y la consiguiente pérdida de control del vehículo.

En dicha reclamación no se valoran los daños alegados por el reclamante, no viéndose acompañada de documentación alguna que acredite los hechos alegados ni su legitimación para reclamar.

**SEGUNDO.-** El 26/02/04 el interesado remite simple fotocopia del D.N.I. así como del presupuesto de reparación del vehículo solicitando su unión a su reclamación inicial.

Reclama una indemnización por los daños materiales sufridos por el vehículo, por importe de 3.457,61 Euros.

**TERCERO.-** Con fecha 24/03/04 el órgano instructor notificaba, al domicilio designado por el reclamante, oficio acerca del plazo máximo establecido en el artículo 13.3 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, para la resolución y notificación del mismo, a contar desde la fecha de entrada de la solicitud en la Consejería, considerando el efecto que pudiera producir el silencio administrativo, el de denegación de la solicitud planteada, todo ello en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Se comunicaba que dicho plazo de resolución quedaba en suspenso, a tenor del artículo 42.5. a) por el tiempo que mediase entre el requerimiento de documentación al amparo del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puesto en relación con el artículo 6 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo.

**CUARTO.-** En fecha 16/04/04, el reclamante de conformidad con el requerimiento efectuado presenta la documentación que obra en el expediente.

**QUINTO.-** Con fecha de 22/04/04, la Instructora remite la reclamación de referencia y documentación adjunta a la Dirección General de Carreteras, a los efectos de emisión de informe.

En la misma fecha, la instructora del expediente solicita del Parque de Maquinaria de la Dirección General de Carreteras informe acerca del valor venal del vehículo, valor de los daños sufridos por el mismo, así como sobre cualquier otra cuestión que se estime de interés.

**SEXTO.-** En fecha 22/04/04 el interesado aporta certificado de los gastos ocasionados por carecer de su vehículo y no poder disponer del mismo para su desplazamiento a su lugar de trabajo en el Cuerpo de la Policía Local de Mula, detallando los días de trabajo y traslado a Mula así como la totalidad de gastos de desplazamiento y solicitando que dichos gastos se añadan a la indemnización solicitada en concepto de reparación.

Aporta certificado de CRISANJU S.L. por el que se certifica por el representante legal de la empresa que el vehículo Renault Megane, matrícula MU- 6117-BM, propiedad de D. Francisco Miguel Valera Espín, ha estado en su taller durante el período comprendido entre el 20/02/04 y el 24/03/04, por la reparación de dicho vehículo.

Además, aporta certificado de D. Manuel García Valcárcel, Secretario General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Mula, por el que transcribe el informe emitido por el Jefe de la Policía Local de Mula a efectos de hacer constar que D. Francisco Miguel Valera Espín tras el accidente sufrido el 20/02/04 continuó trabajando, debiendo desplazarse en otros vehículos no propios. En total afirma que efectuó 15 desplazamientos, realizando cada día un total de 80 kilómetros. Asimismo, se indica que el Ayuntamiento de Mula viene abonando el precio del km., por desplazamiento en vehículo propio, a 0,80 €/km, de conformidad con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 29 de febrero de 2000, por la que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio.

**SÉPTIMO.-** El 23/04/04 la Instructora del procedimiento solicita a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil la remisión de copia debidamente compulsada del Atestado instruido con motivo del asunto de referencia.

**OCTAVO.-** El 6 de mayo de 2004 se emite informe sobre valoración de daños por el Ingeniero Técnico Jefe del Parque de Maquinaria.

**NOVENO.-** El 20 de Mayo de 2004 por la Dirección General de Carreteras se remite informe del Jefe de Explotación de la Empresa Concesionaria de la Autovía del Noroeste, de fecha 19 de mayo de 2004.

**DÉCIMO.-** En fecha 21/05/04 se recibe oficio remitido por el Capitán Jefe del Subsector de Murcia de la